

JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

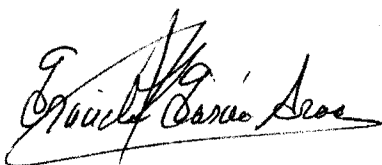
En la Ciudad de México, siendo las 13:35 horas del día 26 de Julio del 2011 reunidos en la sala de usos múltiples, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consultivo Escolar M. en C. Arodí R. Carvalho Domínguez, se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, M. en C. Graciela García Arana, C. P. Mario A. Torres Romero, M. en C. Griselda Sánchez Otero, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Noé Torres Cruz, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, Dra. Laura Ivonne Garay Jiménez, M. en C. Juan González García, Lic. Juan Antonio Bustamante Bahena, Lic. Araceli Cortés Rodríguez, Lic. Norma Patricia Malpica Flores, M. en C. Jesús Arturo González Alemán, Ing. Carlos Daniel Rico Mandujano, C. Emelyn Viridiana Medina Saucedo, C. Luis Enrique Hernández Gómez, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Aprobación de los acuerdos alcanzados por la comisión de honor del HCTCE.
4. Asuntos Generales.

El secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se hizo llegar con tiempo a los miembros la orden del día de esa reunión. Antes de pasar a su votación, el alumno Consejero C. Luis Enrique Hernández Gómez pidió que se anexara a la orden del día un punto; éste consistía en que se solicitara por parte del Consejo la aplicación de los exámenes a título de suficiencia especiales (ETS). El secretario aclaró que esta petición ya había sido realizada por parte de la Subdirección Académica, y que tentativamente se contemplaba que las fechas de aplicación de los exámenes empezaran a partir del 15 de Agosto. Al no existir otro comentario, el secretario del Consejo sometió a votación la orden del día y fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

El segundo asunto que se trató fue el de los estados financieros, el secretario del Consejo mencionó que seguirían la mecánica usual, en la cual el Subdirector Administrativo C. P. Mario A. Torres Romero les entregaría los estados financieros impresos a los miembros del Consejo, y se darían 5 minutos para su análisis. Al transcurrir el tiempo de análisis y no existiendo comentarios; el secretario del Consejo mencionó que a pesar de que daba por agotado el asunto en esa reunión, en una sesión posterior o en cualquier momento podían tratar el asunto con el Subdirector Administrativo.

El tercer asunto relativo a los acuerdos alcanzados por la Comisión de Honor del HCTCE fue tratado de forma informativa por la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social M. en C. Graciela García Arana. La maestra explicó que se tuvieron tres reuniones de la comisión. En ésta se analizaron los puntos de vista de los alumnos involucrados, y en particular se definió que la conducta por parte del alumno requería


Graciela García Arana


Martha Adoración Cedillo Rivas







una sanción y ésta sería que el alumno fuese dado de baja temporal por un semestre con derecho a realizar ETS. El Subdirector Administrativo tomó la palabra y mencionó que debido a que el análisis del caso se había realizado por la comisión le daba el voto de confianza. La alumna Consejera C. Emelyn Viridiana Medina Saucedo comentó que en la Comisión se analizaron distintas posturas y que se buscó una que fuese adecuada; pero que no dañara de forma definitiva al estudiante. La profesora Consejera Lic. Norma Patricia Malpica Flores preguntó que si la sanción, determinada por la comisión de honor, no le era perjudicial al alumno para egresar, debido a que éste se ubica en el noveno semestre. La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social tomó la palabra y mencionó que la sanción no impide que el alumno pueda egresar. Al agotarse el punto el secretario del Consejo pasó a los asuntos generales.

En los asuntos generales la alumna Consejera C. Emelyn Viridiana Medina Saucedo mencionó que agradecía, en nombre de los alumnos, que se hubiese solicitado la aplicación de los ETS especiales. Por otro lado, dijo que la computadora que se encontraba en el taller de máquinas herramientas, en particular para maniobrar el CNC, era inadecuada debido a su estado de obsolescencia y que solicitaba que se cambiara por una más adecuada. Otro asunto que ella trató fue que en el servicio médico se requiere más material para que brinde un mejor servicio, y por último mencionó que en la primera ronda de ETS se presentaron muchos inconvenientes como traslapes entre los horarios de estos y que era conveniente programarlos diferentes en la segunda ronda. El alumno Consejero Luis Enrique Hernández Gómez solicitó que se le informará cómo se realizaría el trámite de inscripción de las unidades de aprendizaje de nivel III, porque varios alumnos requerían de inscribir algunas de éstas para completar sus créditos. La alumna Consejera C. Emelyn Viridiana Medina Saucedo tomó la palabra para preguntar que tendrían que hacer los alumnos que no alcanzaron cupo en las unidades de aprendizaje que querían, puesto que se eliminó la figura de sobrecupo. El secretario del Consejo tomó la palabra para decir que en los ETS especiales se realizaría una programación distinta a la empleada en la primera ronda. En ésta se eligió que todos los exámenes se realizarán en un horario de 13:00 a 15:00 hrs. debido a que los alumnos de turno vespertino y matutino coincidían, sin embargo, esta aproximación causó muchos traslapes; por ende, se iban a distribuir los exámenes desde las 7:00 am hasta las 19:00 hrs. para evitar estos inconvenientes. En cuanto a las unidades de aprendizaje de nivel III, comentó que el día siguiente se presentarían 11 de éstas ante la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo General del IPN, y una vez que éstas se aprobarán se realizarían los trámites correspondientes en la DAE para que fuesen registradas en el SAES. Sin embargo, les sugería a los alumnos que asistieran a sus clases de forma regular, y en cuanto se hayan realizado todos los trámites se les avisaría para que pudiesen registrarlas en el SAES. Por otra parte mencionó que debido a que se aprobó el nuevo reglamento de estudios, éste se haría llegar a ellos por medio de las jefaturas de Academia, y que éste se podía descargar directamente de la página electrónica del IPN. En particular, mencionó, que se pensaba realizar en un futuro una plática de éste ante los profesores que son tutores. El secretario mencionó que se atendió la petición de que procesos de manufactura no tuviese más de 24 alumnos inscritos, y que en las unidades de aprendizaje de inglés se fijó una ocupabilidad de 30

Martha Cedillo Rivas

alumnos para que estos pudiesen utilizar el aula de idiomas que cuenta con únicamente 30 lugares. Además, dijo que se contempló que en general el cupo a las unidades de aprendizaje fuese de 34 debido a que era un número adecuado para los espacios y el mobiliario con el que cuenta la unidad; pero siempre existen situaciones extraordinarias y que se analizarían éstas de forma individual y se les trataría de dar atención. El Subdirector Administrativo tomó la palabra para decir que las peticiones del consultorio médico se estaban atendiendo a través del presupuesto federal.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:05 horas del día 26 de julio del 2011, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Graciela Barrios Alvarado

Martha Adillo Rivas